

4 9 6 2 -

FORMOSA, 13 DIC 2024

VISTO:

El Decreto del Poder Ejecutivo Provincial N° 175/93 (Expediente N° 009227-P-24) y;

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se aprobó el Calendario de actividades educativas, con carácter permanente para todos los niveles de enseñanza del Sistema Educativo Provincial;

Que el citado instrumento legal faculta al Ministerio de Cultura y Educación a fijar anualmente las fechas de iniciación y finalización del periodo escolar y del termino lectivo, como así también, a establecer la distribución general de actividades en cada nivel y el lapso del receso de invierno;

Que la Ley Nacional N° 25.864 fija un ciclo mínimo de 180 (ciento ochenta) días efectivos de clases para todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional;

Que en la resolución CFE N° 448/24, Artículo 1° ratifica y estipula que las jurisdicciones establecerán calendarios escolares anuales que contemplen CIENTO NOVENTA (190) días efectivos de clases;

Que la Ley General de Educación de Formosa N° 1613, en concordancia con la Ley de Educación Nacional N° 26. 206, regula el ejercicio del derecho de enseñar y aprender, estableciendo que la educación es una prioridad y se constituye en política de Estado, por lo tanto, responsable de la planificación, organización y supervisión del Sistema Educativo;

Que resulta necesario programar con la debida anticipación las actividades educativas para el ejercicio 2025 en el marco de formado el Artículo 2° y 3° del antes mencionado Decreto, a los efectos de que se adopten las previsiones pertinentes;

Que por lo tanto se procede dictar el acto administrativo aprobando el Calendario Escolar 2025;

Por ello:

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

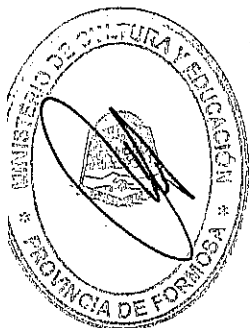
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Apruébense las fechas de las actividades educativas en los distintos niveles de enseñanza del Sistema Educativo Provincial para el ejercicio 2025, las que como Anexo pasan a formar parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°: Establécese el desarrollo de las actividades áulicas a partir del 24 de febrero al 19 de diciembre del 2025, dando cumplimiento a 192 (ciento noventa y dos) días de clases.

ARTÍCULO 3°: Autorízase a las Direcciones del Nivel, Departamentos y Coordinaciones de la Educación a detallar y completar las actividades que resultaren oportunas en el marco de las actividades específicas de cada nivel y Modalidad Educativa.

ES COPIA



D/0 VALERIA INES MARTINEZ
DIRECTORA DE ASUNTOS
ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

PROVINCIA DE FORMOSA

Ministerio de Cultura y Educación

ARTÍCULO 4º: Téngase presente lo establecido en el punto 21.1.3 del Decreto del Poder Ejecutivo Provincial N° 175/93 en lo que respecta a los docentes que desarrollan sus actividades.

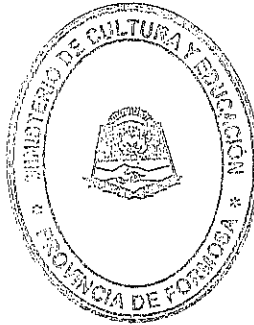
ARTÍCULO 5º: Determinése que ningún establecimiento educativo podrá suspender sus actividades por razones de salud de la población escolar, sin previa intervención del Ministerio de Desarrollo Humano.

ARTÍCULO 6º: Déjese sin efecto toda otra normativa que se oponga a la presente Resolución.

ARTÍCULO 7º: Regístrese, tomen conocimiento quienes corresponde, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 4962
PGP/dats

ES COPIA



Ing. JULIO RENE ARÁOZ
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION
PROVINCIA DE FORMOSA

Dña VALERIA INES MARTINEZ
DIRECTORA DE ASUNTOS
ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

ANEXO A LA RESOLUCIÓN N°: 4962-

CALENDARIO ESCOLAR 2025:

FECHAS DIRECTRICES REFERENTES A LA DISTRIBUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS PARA TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL:

Licencia Anual Ordinaria - Año 2025: 01/01/25 al 14/02/25 (Art.1.1.-Dcto.572/85)

Receso Escolar de invierno - Año 2025: 14/07/25 al 25/07/25 (Art. 1.1.-Dcto.572/85)

-PERÍODO ESCOLAR: 17/02/25 al 31/12/25

-CICLO LECTIVO:

- * NIVEL INICIAL: 24/02/25 al 19/12/25
- * NIVEL PRIMARIO-SECUNDARIO: 24/02/25 al 19/12/25
- * NIVEL SUPERIOR: 17/03/25 al 29/11/25.

-PRESENTACIÓN DEL PERSONAL DE SUPERVISIÓN, DIRECTIVO Y DOCENTE: 17/02/2025.

-EXHIBICIÓN DE LISTA DE PUNTAJE 2025 DE EDUCACIÓN INICIAL, EDUCACIÓN PRIMARIA Y EDUCACIÓN SECUNDARIA EN DELEGACIONES ZONALES Y RESPECTIVAS JUNTAS: 3/2/2025.

-EXHIBICIÓN DE LISTAS DE PUNTAJE 2025 DE EDUCACIÓN SUPERIOR: 17/02/2025

-INSCRIPCIÓN A INTERINATOS Y SUPLENCIAS PERIODO EXTRAORDINARIO 2025- Educación Inicial y Educación Primaria: 1 al 31 de marzo de 2025.

-INSCRIPCIÓN A INTERINATOS Y SUPLENCIA PERÍODO 2026:

- Educación Secundaria y Superior: 1 al 30 de junio de 2025
- Educación Inicial y Primaria: a al 30 de septiembre.

-DESIGNACIÓN Y TOMA DE POSESIÓN DEL PERSONAL INTERINO Y SUPLENTE: 18/02/2025.

-RECESO ESCOLAR DE INVIERNO: 14/07/25 al 25/07/25.

-TOTAL DE DÍAS DE CLASES: 192 (ciento noventa y dos).

-PERÍODO ESCOLAR: Es el lapso durante el cual se desarrollan las actividades previas y posteriores al Término Lectivo.

-TÉRMINO LECTIVO: Es el lapso del desarrollo curricular.

ACTIVIDADES GENERALES: GESTIÓN ESTATAL Y GESTIÓN PRIVADA

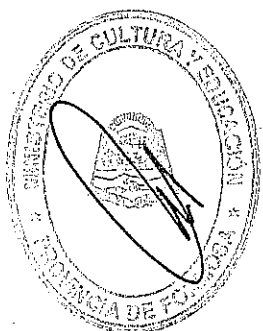
Para los Niveles de Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Secundaria, Educación Superior y Modalidades: Técnica- Agrotécnica, Especial, Permanente, Intercultural Bilingüe, Rural, Artística, Hospitalaria y Domiciliaria.

“30 años de la puesta en Marcha del Modelo Formoseño (1995 – 2025)”

Con el retorno de la democracia en 1983, Formosa contaba con apenas 7 años de vida política institucional autónoma en su historia, después de casi 100 años en los que su destino fue gestionado desde Buenos Aires, ya fuera por su condición de territorio nacional o por la administración de interventores durante las dictaduras cívico-militares. Desde entonces, Formosa desarrolló sus propias instituciones como provincia argentina, y llegado el año 1995 tuvo por primera vez un proyecto político integral, pensado desde Formosa y para los formoseños, basado en la doctrina justicialista y en la búsqueda de la justicia social, la equidad territorial y la igualdad de oportunidades.

ES COPIA

Dra. VALERIA INES MARRINER
DIRECTORA DE ASUNTOS
ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN



4962-

“70 años de la Provincialización de Formosa (1955 – 2025)”

El 28 de junio de 1955 se promulgó la Ley N° 14.408, mediante la cual Formosa, junto con otros Territorios Nacionales, alcanzó la categoría de provincia argentina, obteniendo finalmente su autonomía. Durante los 71 años en que Formosa fue un Territorio Nacional, estuvo marcada por la designación de gobernadores provenientes de otras provincias, quienes, al ocupar el cargo por cortos períodos, rara vez lograban familiarizarse con las problemáticas y necesidades de los habitantes locales. Esta situación, sumada al abandono general del Estado Nacional, generó un profundo sentimiento de desamparo en la población. Como consecuencia, se despertaron fuertes sentimientos localistas, que dieron lugar a la creación de la Comisión Pro-Provincialización, presidida por el docente Vicente “Tata” Salemi e integrada por reconocidos hombres y mujeres locales. Con un compromiso firme por la causa, la comisión viajó para reunirse con el entonces presidente Juan Domingo Perón, expresándole el deseo ferviente de que Formosa se convirtiera en una provincia. Perón mostró su apoyo a la iniciativa y, como resultado, envió al Congreso el proyecto de ley que finalmente se convirtió en la Ley 14.408 en el año 1955.

JORNADAS INSTITUCIONALES OBLIGATORIAS:

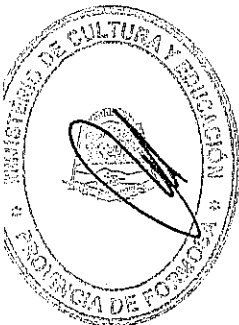
- **Primera Jornada Institucional:** segunda quincena de febrero o primera quincena de marzo. Sin suspensión de clases áulicas: Organización institucional. Retomar la planificación proyectada del año 2024, evaluación de logros de metas/objetivos. Planificación institucional de los períodos de compensación de saberes. Trabajar en organización y aplicación transversal de contenidos obligatorios: La Ley N° 26.150, Ley N°27.621.
Para la Educación Secundaria: planificar actividades a realizar durante el año en torno al trabajo de promoción de la buena convivencia en el marco del AEC y todas aquellas que correspondan de acuerdo al proceso de renovación del AEC según Resolución N° 3262/12 y N° 2.093/18 o de implementación del mismo si se encuentra vigente (Socialización con cada sector de la comunidad educativa, actividades de promoción, funcionamiento del Consejo Escolar de Convivencia Resolución N° 2.093/18, entre otros.).
Para Nivel Superior: la Elaboración del Plan anual del Campo de la Práctica profesional docente y Técnica. Plan de implementación del PMI 2025.
- **Segunda Jornada Institucional:** mayo o primera quincena de junio. Evaluar, reajustar el Proyecto Educativo y Curricular Institucional, Normativas.
Para la Educación Secundaria: Revisión y Socialización de los Acuerdos Escolares de Convivencia-AEC.
- **Tercera Jornada Institucional:** agosto –septiembre. Resignificación de propuestas de articulación de áreas y de integración de saberes para el desarrollo de capacidades.
Revisión y Socialización de los Acuerdos Escolares de Convivencia-AEC para la Educación Secundaria.
- **Cuarta Jornada Institucional:** noviembre- diciembre. Evaluación y ajustes del Proyecto Educativo Institucional y Proyecto Curricular Institucional. (Proyección año 2026).
Para la educación Secundaria: revisión y socialización de los Acuerdos Escolares de Convivencia-AEC

ACTIVIDADES ORGANIZATIVAS DEL AÑO:

- a) **Conformación y/o Renovación de la Comisión Directiva de asociaciones de cooperadoras y clubes de familia** al 22/04/2025 (Ley Nacional N° 26.759- Resolución N° 2429/20 Ministerio de Cultura y Educación).
- b) **Relevamiento Educativo Estadístico:**
Resolución N° 1646/19- SiGEF- Sistema de Gestión Escolar Formosa
 - Carga Nominal de Alumnos (Inscripciones) hasta el 31/3/2025
 - Trayectorias Escolares: hasta el 30/04/2025
 Relevamiento Anual Nacional

ES COPIA

Dra. VALERIA INES MARTINEZ
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION



- Carga Relevamiento Anual Web: mes de mayo tareas preparativas, carga a partir del 5/5/2025
 - Asistencia Técnica a Escuelas: a partir de 10/3/2025
- c) **Operativo PEAFF- Programa de Evaluación de los Aprendizajes en Formosa**
- Implementación en el primer y tercer trimestre del nivel secundario.
- d) **Programa PUENTE**
- Implementación de abril a noviembre.
- e) **Documentaciones e informes a presentar por las instituciones educativas con carácter obligatorio:**
1. Planta Orgánica Funcional (P.O.F.) Planta Orgánica Nominal (P.O.N.): 4/03/2025
 2. Ausentismo de personal Docente y No Docente: antes del 5 de cada mes.
 3. Adhesión a medidas de fuerza, retenciones y paros: dentro de las 24 hs. de producida la medida.
 4. Rendiciones y balances: dentro de los 10 días posteriores a la transferencia.
 5. Inventario Escolar (Resolución N.º 091/03).
- f) **Feria de Ciencia y Tecnología:**
- Lanzamiento del Plan Provincial de Ciencias y Tecnología: Primera quincena de abril.
 - Instancia Institucional: Mes de mayo hasta Primera quincena de junio.
 - Instancias Zonales: Segunda quincena de junio hasta el 31 julio.
 - Instancia Provincial: Entre la segunda quincena de agosto y septiembre.
 - Instancia Nacional: A partir de la segunda quincena de septiembre hasta la primera quincena de diciembre de 2025, en diferentes Fases determinadas por la Secretaría de Educación y la Coordinación Nacional de Feria de Ciencias.
- **Campamento Científico:** Primera quincena de julio o primera quincena de agosto. Reunidos en 9 zonas.
 - **Mesa Provincial de trabajo, planificación, ejecución y monitoreo de acciones del Plan Provincial de Ciencias y Tecnología:**
 - Primer Encuentro: Primera quincena de abril (virtual)
 - Segundo Encuentro: Primera quincena de junio (virtual)
 - Tercer Encuentro: Primera quincena de noviembre (virtual)
 - **Feria de Educación, Artes, Ciencias y Tecnología Provincial**

Esta propuesta escolar abarca un conjunto de acciones con el propósito de investigar, organizar y desarrollar actividades de carácter científico escolar que complementan y enriquecen experiencias educativas, fortaleciendo y contribuyendo al mejoramiento de la enseñanza y, específicamente a la enseñanza de las ciencias, con las prácticas del trabajo en el aula, capitalizando las inquietudes de los alumnos, en todos los niveles del Sistema Educativo, entendiéndose como un proceso educativo que nace en el aula y se prolonga a través del ciclo escolar, instalando en las instituciones educativas una estrategia en la mejora de los aprendizajes y de optimización de la enseñanza, con la finalidad de generar un aporte de calidad de la educación con igualdad de oportunidades, afianzando la inclusión como parte constitutiva e indisoluble del Modelo de Provincia.

- **ENCUENTRO DE FILOSOFÍA PROVINCIAL “Ser Formoseño”**

Inscripción: Abril a mayo
 Instancia Escolar: Junio -- Envío de trabajos: Agosto
 Selección de trabajos: Octubre
 Instancia Nacional: Noviembre

g) **Encuentro Provincial de Escuelas con Especialidad- 1er semestre**

Abril: Danza.
Mayo: Artes Visuales
Junio: Música
Agosto: Teatro

ES COPIA

Dra. VALENTINA MARRINER
 DIRECTORA DE ASUNTOS
 ADMINISTRATIVOS
 MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN



h) **Encuentros Corales:**

Abril a junio: Nivel Primario

Agosto: Nivel Secundario

Septiembre: Nivel Inicial

i) **Las escuelas cantan a la navidad** del 01 al 16 de diciembre.

j) **Jornadas Escuela, Familia y Comunidad:**

Abril-septiembre: Inclusión de la temática relacionada a Educación Sexual Integral para todos los niveles y modalidades:

Junio: Inclusión de la temática de Promoción de la Buena Convivencia y Consulta a familias en el Marco de Renovación de Acuerdos Escolares de Convivencias para el Nivel Secundario.

k) **Jornadas “Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género”,**

Noviembre: Ley 27.234, para todos los niveles y modalidades del sistema educativo: primera quincena de noviembre.

ACTIVIDADES ORGANIZATIVAS DEL INSTITUTO PEDAGÓGICO PROVINCIAL “JUSTICIA SOCIAL” EN ARTICULACIÓN CON EL MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN:

- **Marzo a diciembre.** Mesas de trabajo y articulación con las Direcciones, Departamentos y Equipos Técnicos del Ministerio de Cultura y Educación y el Instituto Pedagógico Provincial “Justicia Social”.

Esta actividad permitirá llegar a acuerdos, programar y ejecutar las acciones de Formación Docente, Directiva, Desarrollo Profesional e Investigación y Uso de la información educativa en el marco de la normativa vigente.

- **Octubre.** II Encuentro Académico del Instituto Pedagógico Provincial “Justicia Social”.
Esta actividad promueve el intercambio de experiencias, de producciones académicas y de investigación entre toda la comunidad. Favoreciendo la difusión de las mismas en las diversas áreas de influencia académicas y socio-territoriales de la Provincia de Formosa. El mismo está destinada a docentes de todos los niveles y modalidades, estudiantes del nivel superior y público en general.

- **Abril a octubre.** Olimpiada de Saberes Formoseños, organizada en articulación con los Niveles y Modalidades del Sistema Educativo Provincial: Capacitación para Asesores y valoradores.
Esta actividad permitirá consolidar la centralidad de la educación dentro del Modelo Provincial, en consonancia con lo establecido en la Resolución del Ministerio de Cultura y Educación N° 1101/ 11 la que aprueba el Proyecto de enriquecimiento e inclusión de contenidos educativos, referidos a la Provincia de Formosa en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo y en los saberes secuenciados en los nuevos Diseños Curriculares para la Educación Obligatoria.

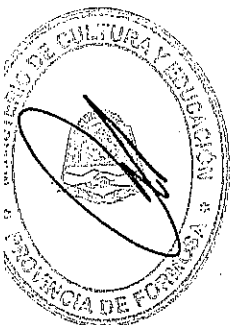
- **Abril a octubre.** Olimpiada de Matemática de la Provincia de Formosa: Capacitación para Docentes asesores y valoradores de la Olimpiada de Matemática en articulación con el Ministerio de Cultura y Educación- Coordinación de Ciencias y Tecnologías.

La Olimpiada de Matemática de la Provincia de Formosa promueve la participación de las y los estudiantes, desarrollando habilidades implicadas en la resolución de problemas. Valorando la riqueza de compartir experiencias con sus pares, tal como lo establece los principios y fines de la Ley General de Educación N° 1.613, los pilares de la Política de Educativa de la Provincia de Formosa, la Resolución 314/12 y los lineamientos-metas del Ministerio de Cultura y Educación.

- **Marzo a noviembre** Seminario del Modelo Formoseño. Fundamentos Filosóficos y Doctrinarios, ciclo 2025, organizado y desarrollado por el Instituto Pedagógico Provincial “Justicia Social” en articulación con el Ministerio de Cultura y Educación.

ES COPIA

Dra. VALENTINA MARTINEZ
DIRECTORA DE ASUNTOS
ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN



4962-

A 30 años de la puesta en marcha del Modelo Formoseño, la actividad tiene como propósito, explicar y promover los fundamentos filosóficos y doctrinarios del Modelo, presentándolos de manera didáctica y amena, con la finalidad de sentir y comprender el mismo, el cual expresa los anhelos, las realizaciones y los nuevos sueños del pueblo formoseño.

- **Todo el año.** Perfeccionamiento y Formación Docente Continua destinada a docentes, equipos directivos y equipos técnicos de todo el territorio provincial en coordinación y articulación con el Ministerio de Cultura y Educación y otros organismos del Estado acorde a lo establecido en norma de creación del Instituto, abordando temáticas en consonancia con las Líneas de Política Educativa Provincial y los Lineamientos institucionales del Ministerio de Cultura y Educación. *Esta actividad permitirá el desarrollo profesional docente en sus distintas modalidades, la capacitación en materia de conducción educativa y la innovación a través de la investigación, la generación de conocimiento, el uso de la información y otras cuestiones de interés provincial en el marco de las políticas públicas establecidas en el Modelo Formoseño; desde una perspectiva de justicia social con equidad e igualdad de oportunidades.*

PERÍODO ORGANIZATIVO INSTITUCIONAL:

1. EDUCACIÓN INICIAL.

Actividades Generales de Gestión Estatal y Privada.

Organización de inscripciones, reuniones de padres, familias y entrevistas iniciales a nivel aula:

- Confirmación de Pre-Inscriptos de alumnos e inscripción: (realizada en octubre de 2024) e Inscripción 18 y 19 de febrero, considerando la lista única para sala de 5 años.
- Inscripción de 4 años: 20-02-25 (Se refiere a Inscripción de salas creadas para funcionar como sala de 4 años)
- Redistribución de alumnos de 5 años: 20-02-25
- Redistribución de alumnos de 4 años: 21-02-25
- Primera reunión padres y familias: 21-02-25
- Entrevistas Iniciales sala de 4 y 5 años a partir del 26-02-25
- Resignificación y confección de ficha de seguimiento y evaluación de alumnos teniendo en cuenta los logros planteados desde el Diseño Curricular en el Marco del Enfoque de desarrollo de capacidades y considerando los descriptores a fin de evaluar el desempeño de los aprendizajes de los niños y niñas. Tiempo: Abril (Informe al término del periodo de inicio). Junio-Julio (proceso). Octubre- Noviembre (Logros alcanzados).

Primer Cuatrimestre: 24-02-25 al 11-07-25:

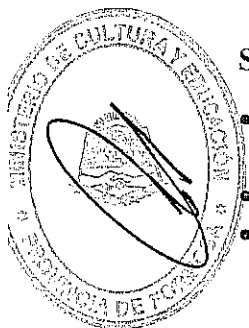
- Acompañamiento de los ex-alumnos/as del Jardín de Infantes al Primer Grado del Nivel Primario: 24-02-25
- Elaboración de informes del Período de Inicio:
 - Presentación a Dirección: 28-03-25
 - Presentación a Dirección de Educación Inicial: 11-04-25
- Primera Jornada de Articulación Nivel Inicial – Nivel Primario.
- Segunda Jornada de Articulación Nivel Inicial – Nivel Primario. Evaluación y ajustes de acciones, sin suspensión de actividades áulicas: Segunda quincena de abril (se sugiere para garantizar la real implementación y con sentido, para el diseño de acciones oportunas y pertinentes, que se realice con suspensión áulica, o reducción horaria en atención a los alumnos).

Segundo Cuatrimestre: 28-07-25 al 19-12-25:

- Seguimiento del niño/a. Informes de proceso, según el instrumento de evaluación diseñado a principio del ciclo escolar.
- Tercera Jornada de Articulación, Ajustes y Evaluación: mes de agosto
- Recorrido Didáctico: Es un muestreo de las propuestas de enseñanza abordadas desde los

ES COPIA

Dra. VALENTINA MARINZ
DIRECTORA DE ASUNTOS
ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN



diferentes proyectos que se desarrollan de manera integral durante el ciclo escolar, con el propósito de mostrar a las familias los aprendizajes logrados y al mismo tiempo se utiliza como estrategia para evaluar el desempeño de los niños y niñas, desde un espacio que les permite la construcción dialéctica que se establece entre sus experiencias personales y sociales, considerando el contexto sociocultural y la propuesta curricular de la institución.

- Capital por Zona de Coordinación mes de octubre.
 - Zona de coordinación N° 1
 - Zona de coordinación N° 2
 - Zona de coordinación N°3
 - Zona de coordinación N°4.
- Interior convenir con Delegaciones Zonales, teniendo como marco de referencia las fechas de Capital.
- Actos de Clausura: a partir del 19-12-25

2. EDUCACIÓN PRIMARIA:

Actividades Generales de gestión Estatal y de gestión Privada.

- Actividades iniciales al ciclo lectivo: 17/02/25 al 21/02/25
- Elaboración del plan de trabajo y líneas de acción por parte del equipo técnico para el ciclo lectivo 2025.
- Evaluación de acuerdos inter-niveles del ciclo 19/02/25 al 21/02/25
- Reunión de Directores de niveles y responsables de las modalidades: acuerdos y líneas de trabajo ciclo lectivo 19/02/25 al 21/02/25
- Mesas de trabajo de integración de equipos técnicos inter-niveles: 19/02/25 al 21/02/25
- Resignificación de acuerdos vinculados al del PEI.
- Elaboración del PCI por ciclos, grados y áreas curriculares del nivel primario.
- Período de compensación de saberes: 19/02/25 al 21/02/25
- Cierre del período de evaluación y calificación ciclo lectivo: 17/02/25 al 24/02/25.

Primer Trimestre: 24/02/25 al 06/06/25:

- Reunión de Organización institucional: optimización de tiempos, espacios y recursos institucionales.
- Planificación institucional para los alumnos/as con promoción acompañada.
- Encuentros institucionales y por ciclo para la Programación áulica con la articulación de áreas e integración de saberes para el desarrollo de capacidades.
- Diseño y ajustes de los dispositivos de enseñanza para el primer y segundo ciclo.
- Encuentro de articulación con el nivel inicial, secundario y modalidades.
- Período de compensación del primer trimestre 22/05/25 al 05/06/25.
- Elaboración de informe cuantitativo y de calificación de alumnos/as correspondientes al primer trimestre.
- Carga y actualización de datos institucionales en el SIGEF.

Segundo Trimestre: 09/06/25 al 19/09/25:

- Evaluación y ajustes de la planificación curricular y áulica para los alumnos/as con promoción acompañada.
- Nominalización de alumnos/as con promoción acompañada.
- Encuentro de articulación con el nivel inicial, secundario y modalidades.
- Ajustes a la programación institucional: PEI, PCI PA y otros proyectos institucionales.
- Período de compensación de saberes del segundo trimestre: 04/09/25 al 18/09/25.

ES COPIA

- Elaboración de informe cuantitativo y de calificación de alumnos/as correspondientes al segundo trimestre.
- Carga y actualización de datos institucionales en el SIGEF.

Tercer Trimestre: 22/09/25 al 19/12/25:

- Planificación Institucional y curricular para alumnos/as con promoción acompañada.
- Nominalización de alumnos/as con promoción acompañada.
- Evaluación de las acciones de articulación entre el nivel inicial, secundario y modalidades.
- Elaboración de informe cuantitativo y de calificación de alumnos/as correspondientes al tercer trimestre.
- Periodo de compensación del tercer- trimestre 22/09/25 al 18/12/25
- Planificación de los periodos de compensación de saberes diciembre 2025 y febrero-marzo 2026.

Actividades posteriores a la finalización del Término Lectivo:

- Jornada de cierre y evaluación institucional (P.E.I y P.C.I.)
- Evaluación de acciones de articulación con el nivel inicial, secundario y modalidades.
- Elaboración de informes institucionales.
- Elaboración y presentación de las documentaciones finales de las instituciones.

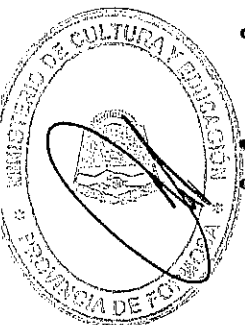
3. EDUCACIÓN SECUNDARIA:

Actividades Generales de Gestión Estatal y Privada.

- Elaboración del Plan de trabajo y líneas de acción por parte del equipo técnico de la Dirección de Educación Secundaria para el ciclo lectivo 2025
- Elaboración, Calendarización y Evaluación de acuerdos/acciones entre el nivel, las modalidades y departamentos intervinientes en la Educación Secundaria para el ciclo lectivo 2025
- Reunión de directores de las instituciones educativas del nivel secundario y sus modalidades con las autoridades del nivel. Una reunión por trimestre, salvo que la realidad contextual amerite aumentar el número de reuniones.
- Mesa de trabajo de integración de equipos técnicos inter-niveles. Una reunión por trimestre, salvo que la realidad contextual amerite aumentar el número de reuniones.

Actividades de las Instituciones Educativas:

- Elaboración de dispositivos de bienvenida.
- Diseño y adecuación de propuestas para la atención a los estudiantes de 1er año. Presentación de las propuestas a la dirección de nivel durante el **mes de marzo**.
- Etapa de diagnóstico. Diseño y adecuación de propuestas para la atención a los estudiantes. **Febrero a marzo**.
- Elaboración del Plan de Trabajo Pedagógico Institucional para los estudiantes con más de 3 espacios curriculares en condiciones de ser evaluados en el turno del mes de abril. Presentación: **3ra semana de febrero**.
- Habilitación de espacios para repensar la organización pedagógica. **Una vez por trimestre**, con elevación de informes de actividades concretas a la dirección del nivel.
- Acuerdos Institucionales para la realización de la Planificación Ciclada Anual y la Programación Anual con la articulación entre las áreas. **Febrero a abril**.
- Presentación del diseño de instrumentos/medios de verificación e indicadores, que se emplearán en el trabajo del sector administrativo para la elaboración del análisis de los indicadores. **Mes de Marzo**.
- Actualización de cargas en los registros reglamentarios del sector alumnado.
- Presentación de reportes estadísticos de las trayectorias escolares, posterior a cada turno de examen detallado en el presente documento.



ES COPIA

4962-

- Presentación y socialización de los acuerdos escolares de convivencia (Res. 1523/23) con la participación de toda la comunidad educativa, con elevo de informes de actividades concretas a la dirección del nivel.
- Diseño y ajuste de los dispositivos de seguimiento, acompañamiento y cuidado de las trayectorias escolares. De **febrero a abril**, con elevo de informes de actividades concretas a la dirección del nivel.
- Evaluación, presentación y socialización de los acuerdos escolares de convivencia (Res. 3262/12) con la participación de toda la comunidad educativa, con elevo de informes de actividades concretas a la dirección del nivel.
- Conformación del Consejo Escolar de Convivencia-CEC en aquellas escuelas con Acuerdo Escolar de Convivencia vigentes y aprobados por disposición de las autoridades correspondientes, a partir de la elección de sus representantes de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Resolución N° 3262/12 y N° 2.093/18.
- Periodo de recorrido pautado: dos semanas antes del turno reglamentario de febrero/marzo.
- Diseño y ejecución de jornadas/talleres escolares de convivencia. **Una vez por trimestre**, con elevo de informes de actividades concretas a la dirección del nivel. Se propone que las temáticas de los talleres estén orientados a la promoción de la buena convivencia en la escuela como así también en los entornos digitales que atraviesan las relaciones interpersonales (redes sociales y otros).
- Espacios, tiempos y actividades de participación juvenil. **Una vez por trimestre**, con elevo de informes de actividades concretas a la dirección del nivel.
- Pautas para la organización escolar de los períodos de integración. Res. N°1.957/20 Régimen Académico de Educación Secundaria, Resolución N°4750/12, Resolución N°1786/17-Ampliación y Modificación Art. III.
- Muestreos institucionales pedagógicos, artísticos y deportivos; de integración y socialización de los diversos proyectos educativos llevados a cabo durante el ciclo lectivo. **Mes de Noviembre**.
- **Plan de Apoyo a la Integración de los Aprendizajes**: durante las dos últimas semanas previas al cierre del primer y segundo trimestre/cuatrimestre. **Segunda quincena de noviembre**.
- **Período de recuperación**: diciembre 2025/ febrero 2026.

Estudiar en verano: febrero 2026

TÉRMINO LECTIVO:

- **Ciclo Básico y Ciclo Orientado Secundario y Plan Comercial Nocturno:**

Primer Trimestre: 24/02 al 06/06

Segundo Trimestre: 09/06 al 19/09

Tercer Trimestre: 22/09 al 19/12.

- **Período de exámenes de estudiantes regulares, previos, libres y equivalencias:**

FEBRERO: del 24 al 28

MARZO: del 17 al 21

ABRIL*: del 24 al 30

AGOSTO: del 25 al 29

OCTUBRE: del 06 al 10

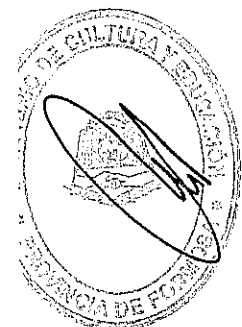
DICIEMBRE: del 15 al 19.

***Turno mes de abril**: Examen extraordinario para estudiantes con Proyecto en el marco del Cuidado de las Trayectorias - Resolución N°1957/20 RAES.

- **Febrero- marzo y al cierre de cada trimestre/cuatrimestre 2025**: identificación y registro de estudiantes con riesgo de intervención de trayectoria escolar. Elaboración del plan institucional de cuidado de las trayectorias educativas.

ES COPIA

Dña. VALERIA ARES MARTINEZ
DIRECTORA DE ASUNTOS
ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN



- Identificación y acompañamiento de estudiantes integrados. Elaboración de PPI. Articulación e interacción entre la DET y Educación Especial.
- Cierre de cada trimestre/cuatrimestre:
 - Registro estadístico de la situación académica de estudiantes.
 - Control y ajuste del proyecto de cuidado de las trayectorias escolares.

• **Febrero-marzo:**

Elaboración y presentación de planificaciones de espacios curriculares, con enfoque de desarrollo de capacidades, ABP, articulación entre espacios de la formación general, formación científico tecnológico y el campo técnico específico y prácticas Profesionalizantes.

Elaboración de proyecto institucional. Didáctico productivo en escuelas agrotécnicas que integre propuesta curricular con lo productivo (marzo-abril y noviembre, diciembre para escuelas agrotécnicas).

- **Febrero-Marzo:** acompañamiento al egreso de estudiantes de la ETP. Articulación con las sedes de FinEsTec.

Planificación y seguimiento de procesos de enseñanza y evaluación:

- **Marzo y al cierre de cada trimestre/cuatrimestre:** planificación de las instancias e instrumentos de evaluación formativas en función de las capacidades priorizadas. Análisis de la pertinencia de los instrumentos de evaluación en relación con la finalidad formativa del espacio curricular y la forma técnica.
- **Octubre:** Planificación de actividades de integración y recuperación para el período Noviembre-diciembre-febrero.

Encuentros educativos, institucionales, jurisdiccionales, regionales y nacionales de jóvenes de la ETP:

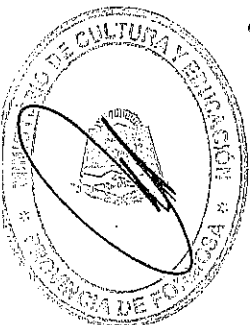
- **Marzo-abril:** Contacto y trabajo articulado con la COES-FECES para propiciar la conformación y/o renovación de centros de estudiantes u otras formas de organización estudiantil. Programación del encuentro jurisdiccional/nacional de jóvenes en la ETP.
- **Marzo-diciembre:** participación de jóvenes de la jurisdicción en encuentros nacionales de jóvenes en la ETP.
- **Marzo-diciembre:** participación de estudiantes en: olimpiadas de ETP, olimpiadas del conocimiento (de Ciencias junior, Química, Física, Filosofía, Informática, Matemática, Biología, y otras que cuenten con financiamiento pleno), INNOVAR, Los materiales y la humanidad, y otros que cuenten con invitación formal a la institución y sea comunicada oportunamente a la Dirección de Educación Técnica. Participación en el evento Desafío ECO.

Jornadas de articulación, planificación y actualización:

- **Febrero-diciembre:** mesas de articulación y vinculación con la participación de las instituciones y equipo técnico de la ETP del MCyE, instituciones de los sectores socio productivos, científico-tecnológicos y de investigación y transferencia.
- **Marzo-diciembre:** Asistencia técnica, capacitación y actualización técnico específica en distintos sectores profesionales a equipos directivos, docentes e instructores de Educación Secundaria Técnica, Agrotécnica y formación Profesional de la provincia.
- **Marzo- noviembre:** Mesas de articulación del sistema de formación Profesional entre niveles y modalidades (Departamento de Educación Permanente, Privada, especial y Direcciones de Educación Técnica y Superior)

ES COPIA

Dña VALENTINA IVEY MARTINEZ
DIRECTORA DE ASUNTOS
ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN



- **Período de exámenes para completar estudios de Egresados, Plan Fines (Educación Secundaria) y FINESTEC (Educación Técnica)**

FEBRERO: del 24 al 28

MARZO: del 17 al 21

AGOSTO: del 25 al 29

OCTUBRE: del 06 al 10

DICIEMBRE: del 15 al 19.

-A implementarse solo en escuelas sede de FINESTEC.

-Acompañamiento y egreso de estudiantes de la ETP

-Las instituciones deben tomar las precauciones necesarias para que no coincidan las fechas de aquellos alumnos regulares, que deben rendir previas y/o equivalencias.

***Ante eventos críticos en relación a la comunidad educativa:**

Se considerará una flexibilización en el calendario escolar vigente ante situaciones críticas que afecten a la comunidad educativa y requieran de medidas excepcionales consignadas en el Decreto N° 175/93 Artículos N° 8.1.6, 8.1.7, 8.1.8 y 8.1.9.

Conforme al Régimen Académico de la Educación Secundaria y para alcanzar el propósito de la escolarización plena, se implementarán mecanismos y medidas para prevenir o superar situaciones que han afectado o pueden afectar la continuidad de la trayectoria educativa de este nivel educativo. En consecuencia, *la Unidad Escolar deberá informar a la Dirección de Educación Secundaria a efectos de consensuar y formalizar las acciones administrativas y pedagógicas que den respuestas de atención preferencial a la situación emergente.*

3.1 EDUCACIÓN TÉCNICA, AGROTÉCNICAS Y FORMACIÓN PROFESIONAL:

Actividades Generales de Gestión Estatal y Privada.

Trimestres y cuatrimestres.

Ciclo Básico Técnico:

- Primer Trimestre: 24/02 al 06/06.
- Segundo Trimestre: 09/06 al 19/09
- Tercer Trimestre: 22/09 al 19/12.

Ciclo Superior Técnico:

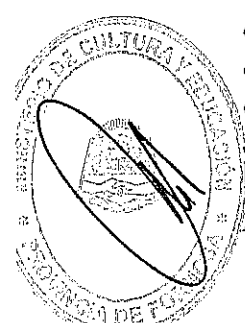
- Primer Cuatrimestre: 24/02 al 11/07
- Segundo Cuatrimestre: 28/07 al 19/12.

Planificación Institucional.

- **Febrero-Marzo:** Elaboración del plan anual institucional. Definición de objetivos y acciones prioritarias en referencia a:
 - a- Cuidado de las trayectorias escolares
 - b- Procesos de enseñanza y evaluación
 - c- Desarrollo de proyectos tecnológicos, productivos, de investigación, de integración por ciclo y tecnicatura.
 - d- Definición del proyecto institucional de prácticas profesionalizantes, procesos y prácticas productivas.
 - e- Mejora de entornos formativos y productivos.
 - **Marzo- Abril:** Elaboración de planes de mejora institucionales
 - **Mayo:** autoevaluación institucional.
 - **Agosto-Septiembre:** Jornada de seguimiento y evaluación de la planificación institucional
 - **Noviembre-Diciembre:** Evaluación de la planificación anual del presente ciclo lectivo. Evaluación y propuesta de mejora del proyecto institucional para el ciclo lectivo posterior.
- *Acción tutorial- Cuidado de las Trayectorias escolares:**

ES COPIA

Dra. VALENTINA ES MARTINEZ
DIRECTORA DE ASUNTOS
ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN



- **Febrero-marzo y al cierre de cada trimestre/cuatrimestre 2025:** Identificación y registro de estudiantes con riesgo de interrupción de trayectoria escolar. Elaboración del plan institucional de cuidado de las trayectorias escolares.
Identificación y acompañamiento de estudiantes integrados. Elaboración de PPI- Articulación e interacción con la DET y Educación Especial.

Cierre de cada trimestre/cuatrimestre:

- Registro estadístico de la situación académica de estudiantes.
- Control y ajuste del proyecto de cuidado de las trayectorias escolares. Cierre de cada trimestre/cuatrimestre.
- **Febrero-Diciembre:** Acompañamiento al egreso de estudiantes de la ETP. Articulación con las sedes de FINESTEC.

Planificación y seguimiento de Procesos de enseñanza y evaluación:

- **Febrero-Marzo:** Elaboración y presentación de planificaciones de espacios curriculares con enfoque de desarrollo de capacidades, ABP, articulación entre espacios de la formación general, formación científico-tecnológico y espacios técnicos específicos y prácticas profesionalizantes.
- **Febrero-Marzo:** elaboración de proyecto institucional- didáctico productivo en escuelas agrotécnicas, de que integre la propuesta curricular con lo productivo.
- **Marzo y cierre de cada trimestre:** planificación de las instancias e instrumentos de evaluación formativa en función de las capacidades priorizadas. Análisis de la pertinencia de los instrumentos de evaluación en relación con la finalidad formativa del espacio curricular y la formación técnica.
- **Octubre:** planificación de actividades de integración y recuperación para el período noviembre-diciembre- febrero.

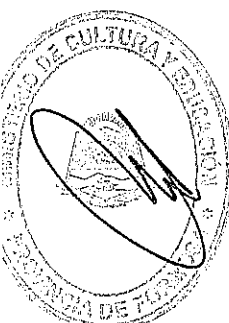
Encuentros educativos, institucionales, jurisdiccionales y nacionales de jóvenes de la ETP:

- **Marzo-Abril:** contacto y trabajo articulado con la FECES, para propiciar conformación de centros de estudiantes u otras formas de organización estudiantil. Programación del encuentro institucional/jurisdiccional de jóvenes de la ETP.
- **Marzo-Diciembre:** participación de estudiantes en: olimpiadas de ETP, INNOVAR. Los materiales y la humanidad, y otros que cuenten con invitación formal a la institución y sea comunicada oportunamente a la Dirección de Educación Técnica con pleno financiamiento. Participación en el evento Desafío ECO.

Jornadas de articulación, planificación y actualización:

- **Febrero-Diciembre:** mesas de vinculación y articulación, con la participación de las instituciones y equipos técnicos de ETP del MCyE, instituciones de los sectores socioproductivos, científico-tecnológicos y de investigación y transferencia.
- **Marzo-Diciembre:** asistencia técnica, capacitación y actualización técnico específica en distintos sectores profesionales a equipos directivos, docentes e instructores de Educación Secundaria Técnica, Agrotécnica y Formación Profesional de la provincia.
Mesa de articulación del sistema de Formación Profesional entre niveles (departamento de Educación Permanente, Privada, Especial y Direcciones de Educación Superior y Técnica).
- **15 de noviembre:** día de la ETP. Muestreo Institucional

ES COPIA


Dra. VALENTINA MARTINEZ
DIRECCIÓN DE ASUNTOS
COMPLEMENTARIOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

4962

3.2. COORDINACION DE ORGANIZACIONES ESTUDIANTILES SECUNDARIAS (COES) – FEDERACION DE CENTROS DE ESTUDIANTES SECUNDARIOS (FeCES).

• **Febrero – Marzo:**

Relevamiento de Organizaciones Estudiantiles Secundarias y actualización de georreferencial.

• **Marzo – Abril:**

Charlas día de la Memoria, la Verdad y la Justicia, en coordinación con la Subsecretaria de Derechos Humanos y la Dirección de Asuntos Juveniles.

• **Marzo – Octubre:**

Conversatorio “Juventudes y Participación”. Conformación de Centros de Estudiantes. Voto Joven. Actualización del Estatuto Provincial de Centros de Estudiantes – Resolución 394/87.

• **Marzo – Noviembre:**

- a) Reuniones semanales de la Federación de Centros de Estudiantes Secundarios;
- b) Participación y acompañamiento en diferentes eventos organizado por el Gobierno Provincial.

• **Abril:**

- a) Campamento Estudiantil;
- b) Conformación de la Comisión Directiva de la Federación de Centros de Estudiantes Secundarios;
- c) Parlamento Juvenil de Formosa 2025. Lanzamiento y difusión.

• **Abril – Junio:**

Encuentros Jurisdiccionales de Centros de Estudiantes.

• **Abril – Noviembre:**

- a) Conversatorios y Talleres sobre temas de interés y necesidades que atraviesan la vida de los estudiantes secundarios, en coordinación con otras áreas del Estado. (Juego responsable; Adicciones; Ciber acoso; Bullying; Violencia en el noviazgo; Gooming; Inteligencia artificial responsable; Salud Mental; Educación Sexual Integral; Mi primer empleo; Proyecto de Vida y Orientación Vocacional);
- b) Programa de Streaming de la FeCES “Terereamos”.

• **Mayo – Agosto:**

Etapas Institucionales del Parlamento Juvenil de Formosa.

• **Abril – Junio:**

Encuentro de Organizaciones Estudiantiles por Delegación Zonal.

• **Julio:**

Foro Provincial de Estudiantes Secundarios.

• **Agosto:**

Peñas Estudiantiles.

• **Septiembre:**

Septiembre Joven (Maratón Estudiantil y Carrera de Postas, Telematch, Jornada de expresión y reflexión por Día Nacional por los Derechos de los Estudiantes Secundarios, Elección de la Embajadora Estudiantil 2025).

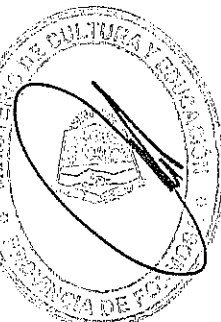
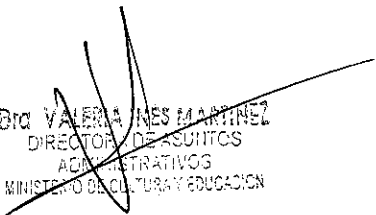
• **Octubre:**

Instancia Provincial del Parlamento Juvenil de Formosa.

• **Octubre – Noviembre:**

Elecciones de Centros de Estudiantes para el ciclo lectivo 2026.

ES COPIA



Dra. VALERIA INES MARTINEZ
DIRECTOR DE ASUNTOS
ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

4962-

4. EDUCACIÓN SUPERIOR:

Actividades Generales de Gestión Estatal y Privada.

- Período de inscripción a exámenes finales inicia desde el 17/02/25. El plazo de inscripción a mesas rige según lo establecido en el artículo 111 del RAM.
- Formación docente y técnica inicial: Curso Introdutorio: 24/02/25 al 15/03/25
- **Septiembre:** Actividades y encuentros de estudiantes del Nivel Superior de Gestión Estatal y Gestión Privada
- **Octubre – noviembre:** Muestreos y/o exposiciones de trabajos integrales de la Formación Docente y técnica:
- Expo-oferta de carreras de los ISFD y T de Gestión Estatal y Gestión Privada: noviembre
- **Durante el año lectivo:** Jornadas de articulación inter institucional (Escuelas asociadas – Organismos de la comunidad), para la construcción y revisión de acuerdos a los fines de fortalecer las prácticas profesionales y profesionalizantes.
- **Noviembre – diciembre:** período de preinscripción a carreras de Formación Docente y Técnica Inicial y Formación Técnica:
- Período de preinscripción a carreras de Postítulos para los ISFD y T de Gestión Estatal y Gestión Privada.
- Actos académicos se realizarán posterior a la finalización del término lectivo, según las indicaciones y comunicados que emita el MCyE.
- En los Periodos del 07/07/25 al 12/07/25 y 01/12/25 al 06/12/25, se realizarán tutorías programadas para exámenes finales, muestreos y/o cierres de cuatrimestres, cierre de calificaciones y entrega de planillas, inscripciones a las Unidades curriculares para cursar en el 2º cuatrimestre, inscripciones a exámenes finales, entre otras actividades curriculares y académicas.

Actividades Académicas:

4.1. Formación Docente y Técnica Inicial:

Primer cuatrimestre: 17/03/25 al 05/07/25.

Segundo cuatrimestre: 18/08/25 al 29/11/25.

4.2 Curso Introdutorio: 24/02/25 al 15/03/25.

Turno de exámenes de febrero/marzo:

Primer llamado: 20/02/25 al 01/03/25

Segundo llamado: 03/03/25 al 15/03/25.

Turno de Exámenes de mayo: 12/05/25 al 17/05/25.

Turno de exámenes de julio:

Turno único: 28/07/25 al 06/08/25.

Turno de exámenes de agosto:

Turno Único: 07/08/25 al 16/08/25.

Turno de exámenes de octubre: 13/10/25 al 18/10/25.

Turno de exámenes de diciembre:

Turno único: 09/12/25 al 31/12/25.

4.3 Capacitación- Formación Docente y Técnica Continua

Presentación y ejecución de proyectos de Capacitación: marzo – diciembre.

4.4 Investigación:

Presentación y Evaluación de Proyectos de Investigación:

Primer Cuatrimestre: segunda quincena de marzo - primera quincena de abril.

Ejecución de Proyectos de Investigación: marzo-diciembre.

ES COPIA

4.5 Apoyo Pedagógico a Escuelas - Periodo de Marzo a noviembre.

4.6 Jornada de Articulación:

Primer Cuatrimestre:

Primera y segunda Mesa de Gestión entre Equipos Técnicos de la Dirección de Educación Superior con niveles y modalidades del sistema educativo.

Segundo Cuatrimestre:

Tercera Mesa de Gestión entre Equipos Técnicos de la Dirección de Educación Superior y Equipos con niveles y modalidades del sistema educativo.

5. EDUCACIÓN ESPECIAL, HOSPITALARIA Y DOMICILIARIA, PERMANENTE, ARTISTICA Y RURAL:

5.1 EDUCACION ESPECIAL.

Actividades Generales de Gestión Estatal:

Periodos de Acuerdos Interinstitucionales para la Inclusión:

Acciones de sensibilización. Firmas de actas institucionales.

Confección conjunta de Proyectos Pedagógicos para la Inclusión.

• **Marzo-abril**

Entrega de Proyectos Pedagógicos para la Inclusión. Primera quincena de mayo.

Tercera Jornada Provincial de Atención y Educación Temprana.

• **Mayo**

Periodo de revisión y ajustes en la elaboración de los Proyectos Pedagógicos para la Inclusión

• **Julio -agosto**

Feria de Ciencias, exposición de Proyectos Innovadores, Programa Nuestra Identidad conjuntamente con los Niveles y Modalidades

Promoción de Atención y Educación Temprana.

• **Septiembre**

Mes de la Inclusión: Acciones de concientización sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

• **Octubre-noviembre**

Segunda Expo Provincial "Educación y Trabajo". Formación Integral de Jóvenes y Adultos del Modelo Formoseño.

Jornada sobre Salud Mental y Educación Especial. Primera quincena de noviembre.

Periodo de evaluación de los procesos de inclusión en los niveles y modalidades.

Fechas alusivas para concientizar sobre accesibilidad:

21/03 Día de las Personas con Síndrome de Down.

02/04 Día de la Concientización del Autismo.

13/04 Día de la Lengua de Señas Argentina.

09/08 Día de la Educación Especial.

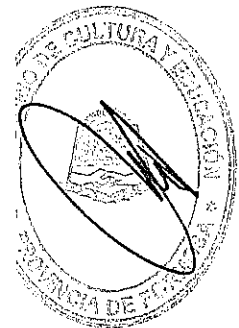
13/09 Día del Intérprete de la Lengua de Señas Argentina.

19/09 Día de las Personas Sordas en Argentina.

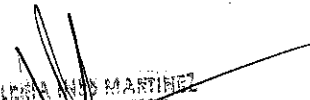
01/10 Apertura del Mes de la Inclusión: Mes de la concientización de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

15/10 Día del Bastón Blanco.

03/12 Día Internacional de las Personas con Discapacidad: Festival de teatro en la escuela.



ES COPIA


Dña. VALERIA M. MARTÍNEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

5.2 EDUCACIÓN HOSPITALARIA Y DOMICILIARIA:

Actividades Generales de Gestión Estatal:

- Planificación y ejecución de jornadas de capacitación y autocapacitación en servicio: todo el año.
- **Febrero a mayo:** programación y organización institucional anual.
- **13 de mayo:** Día Internacional de los Derechos de los Niños y las Niñas hospitalizados. Jornada de actividades de la escuela de la Modalidad con el hospital para fortalecer dispositivos intersectoriales.
- **Agosto:** Jornadas escolares alumnos, familias y comunidad sobre los derechos de los estudiantes en situación de enfermedad.
- Jornadas de Feria de Ciencia, Exposición de Proyectos innovadores, Programa Nuestra Identidad, Feria del Libro, Educar en Igualdad, Actividades culturales y educativas en conjunto con los niveles y modalidades.
- **Noviembre:** Jornada sobre Salud Mental y Educación Domiciliaria y Hospitalaria –Res.Nº425/22 CFE.

Muestreo Anual “Sandra María Leloutre” de la Escuela de la Modalidad de Educación Domiciliaria y Hospitalaria de las distintas áreas disciplinares y artísticas, del contexto hospitalario y domiciliario. Segunda quincena de noviembre.

5.3 EDUCACION PERMANENTE: EDUCACION PERMANENTE DE JÓVENES Y ADULTOS Y EDUCACIÓN EN CONTEXOS DE ENCIERRO:

Actividades Generales de gestión Estatal:

Jornadas de articulación de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos con Formación Profesional: Mes de marzo, julio y octubre.

Día Internacional de la Alfabetización 08 de septiembre:

- Jornada de intercambio de experiencia pedagógica.
- Muestreo y promoción de servicios educativos.

Día de la Educación de Adultos 27 de noviembre.

- Jornada de intercambio de experiencia pedagógica
- Muestreo y promoción de servicios educativos.

-Capacitación sobre pedagogía popular a directivos y docentes de Nivel Primario: “El proyecto áulico como organizador clave de la enseñanza en la EPJA”. 04 encuentros con evaluación (marzo-abril-mayo-junio). Réplica segundo semestre (agosto-septiembre-octubre-noviembre).

-Capacitación sobre pedagogía popular a directivos y docentes de Nivel Secundario: 04 encuentros con evaluación (marzo-abril-mayo-junio). Réplica segundo semestre (agosto-septiembre-octubre-noviembre).

-03 Jornadas de socialización de documentos reguladores de Educación en Contextos de Encierro: febrero – junio- octubre.

-Cierre Acto Académico.

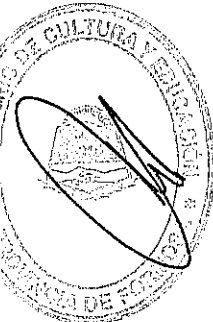
NÚCLEOS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN PERMANENTE Y FORMACIÓN PROFESIONAL:

Actividades Generales de Gestión Estatal y Privada.

Sistema modular: Inscripción permanente desde el 14/02/2025 hasta el 30/11/2025.

- Etapas de calificación: cuando el estudiante finalice cada módulo.
- Talleres socio comunitarios vinculados a la Res. Nº 4794/19 y Res.4867/22 del MCyE: 01(uno) por mes.

ES COPIA


Dra. YANES MARINÉS MARTÍNEZ
DIRECTORA DE ASUNTOS
ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

4962

-Cuidado de las Trayectorias Educativas:

- a) 02 (dos) visitas domiciliarias por cuatrimestre.
- b) Otras visitas de acompañamiento a los estudiantes en riesgo pedagógico.
- c) Relevamiento censal de identificación de demanda: octubre/diciembre 2025.

**CENTRO EDUCATIVO SECUNDARIO DE EDUCACIÓN PERMANENTE
MODALIDAD PRESENCIAL:**

Primer Cuatrimestre: 24/02/2025 al 11/07/2025
Segundo Cuatrimestre: 28/07/2025 al 19/12/2025.

MODALIDAD SEMIPRESENCIAL Y FINES TRAYECTO COMPLETO:

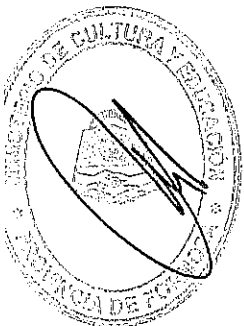
- 1° ETAPA: 24/02/2025 al 24/04/2025
- 2° ETAPA: 25/04/2025 al 23/06/2025
- 3° ETAPA: 24/06/2025 al 22/08/2025
- 4° ETAPA: 25/08/2025 al 23/10/2025
- 5° ETAPA: 24/10/2025 al 19/12/2025

5.4 EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE:

Actividades Generales de Gestión Estatal:

La Modalidad de EIB es transversal a los Niveles del Sistema Educativo, por lo que las recomendaciones de organización institucional incluyen a la totalidad de las unidades educativas y se enmarcan fundamentalmente en los lineamientos que refieren a: 1. Incrementar y consolidar el acceso, permanencia y egreso de los estudiantes para garantizar el derecho a la educación con justicia social; 2. Fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje para garantizar el derecho de niñas, niños, jóvenes y adultos indígenas a recibir una educación respetuosa de sus pautas culturales y lenguas originarias.

- Las actividades de organización institucional y pedagógica se enmarcan en las establecidas para cada uno de los niveles.
- Realizar las adecuaciones y adaptaciones en función de las características de los sujetos destinatarios y de los contextos socioculturales a los que pertenecen las instituciones educativas.
- Las acciones de planificación institucional deben generar espacios y estrategias para el abordaje integral de la interculturalidad y el bilingüismo en las prácticas institucionales y de aula.
- Fortalecer el trabajo en parejas pedagógicas y en equipos interculturales en cada una de las actividades que se programen.
- Las propuestas institucionales y pedagógicas deben contribuir:
 - ✓ al fortalecimiento de las identidades culturales y lingüísticas;
 - ✓ al reconocimiento y valoración de los procesos históricos y culturales propios;
 - ✓ al desarrollo de las capacidades socio-afectivas para la construcción de convivencia intercultural;
 - ✓ al diálogo intercultural a partir del reconocimiento de las diferencias como un valor positivo y constitutivo de una sociedad pluriétnica y multicultural;
 - ✓ al desarrollo de las capacidades lingüísticas en cada una de las lenguas culturas Qom, Wichí, Pilagá, Nivaclé y Guaraní;
 - ✓ al aprendizaje y adquisición del español como segunda lengua;
 - ✓ a la interculturalización de las propuestas curriculares;
 - ✓ a la participación de las familias y comunidades.



ES COPIA

Dra. VALERIA MES MARINÉZ
DIRECTORA DE ASUNTOS
ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Actividades organizativas del año:

- 19 de abril: Semana de los Pueblos Originarios –. Actividades Institucionales en la semana. Pueblos Originarios de Formosa.
- 01 de agosto: Celebración de la Pachamama/ Tradición de la caña con ruda.
- 09 de agosto: Día Internacional de los Pueblos Indígenas
- 05 de septiembre: Día Internacional de la Mujer Indígena
- 13 de septiembre: Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.
- 01 de octubre: Tradición del jopará y del Karai octubre.
- 12 de octubre: “Día del Respeto a la Diversidad Cultural”. (Resolución N° 5052/08). Actividades Institucionales en la semana: la Diversidad Cultural en Formosa. Pueblos Originarios, identidad e interculturalidad.
- 15 de octubre al 15 de noviembre socialización de proyectos pedagógicos con enfoque de áreas integradas, interculturales y plurilingües.

5.5 EDUCACIÓN RURAL:

Actividades Generales de Gestión Estatal.

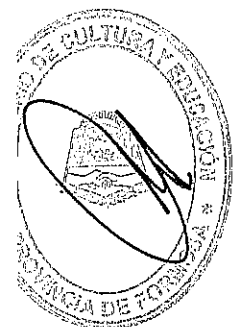
- Jornadas de preparación de acuerdos institucionales. Planificación estratégica institucional y curricular, decisión de plan de acción para el presente ciclo lectivo y su correspondiente cronograma de ejecución. Presentación **primera quincena de abril**.
- Consenso y elaboración de acuerdos entre directivos y coordinadores de usos del edificio compartido de los distintos niveles que coexisten en un mismo paraje o colonia. **Febrero-marzo**.
- Mesas de trabajo para la articulación pedagógica entre los niveles educativos (inicial, primario y secundario), a fin de fortalecer el proceso formativo integral y el desarrollo de capacidades de los estudiantes en las comunidades rurales; como así también sobre el desarrollo socio-afectivo como eje de convivencia en la gestión directiva y comunidad educativa. *Una mesa de trabajo por trimestre*. Objetivo: Diseño y elaboración de proyectos pedagógicos/productivos: Proyectos integrados, Plan de Búsqueda, Aprendizajes Basados en Proyectos y otros, teniendo en cuenta el paradigma agroecológico, según Resolución N° 6742/19 MCyE y los Diseños Curriculares.
- Jornadas de socialización de proyectos pedagógicos y productivos, talleres literarios, expo feria pedagógica, productiva y artística, muestreos en general transversales a los niveles obligatorios de la educación: **septiembre, octubre y noviembre**.
- Día de la Enseñanza Agropecuaria 6 de agosto: Jornadas de intercambio de experiencias interescolares y comunitarias con actores institucionales.
- Día del Agricultor 8 de septiembre: Jornadas con modalidad de taller, incorporando actividades específicas referidas a la conmemoración como ser exposiciones de trabajo, experiencias con los estudiantes y docentes.
- Día del Paipperó 15 de septiembre. Clases específicas, con modalidad taller (prácticas y otras de indagación e investigación).
- Realización de muestreos curriculares intra e interinstitucionales de los Proyectos Productivos Escolares y Comunitarios vinculados a los días: del Trabajador Rural (8 de octubre), día Internacional de la Mujer Rural (15 de octubre), día Mundial de la Alimentación (16 de octubre), día del Maestro Rural (9 de noviembre).

5.6 EDUCACIÓN ARTÍSTICA:

Actividades Generales de Gestión Estatal y Privada:

- Actividades Generales de Gestión Estatal y Privada según protocolo Marco y Lineamientos Federales.
- Jornada de reflexión sobre lo Socio afectivo, Emocional y Espiritual - Resolución N° 536/12 del Ministerio de Cultura y Educación
- Mesa de trabajo con los equipos de los distintos niveles y modalidades, docentes de las disciplinas

ES COPIA

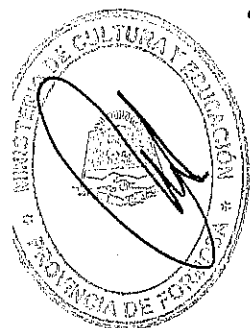


artísticas, para aunar criterios y líneas de trabajo.

- Capacitaciones a docentes de artes en relación a la Educación Artística en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Provincial.

Actividades organizativas del año:

- Mesa de trabajo y planificación estratégica de actividades del ciclo lectivo 2025 con directivos, Referentes Zonales y docentes referentes de las escuelas secundarias orientadas y con Especialidad en Arte. 16 a 24 de febrero.
- Reuniones con directores y referentes de arte de las instituciones de Bachiller en Arte y Especializadas de capital e interior provincial. Bimestral.
Estas dos actividades permiten acercar a los equipos docentes una instancia de asesoramiento y reflexión para enriquecer los proyectos que la institución gestiona, particularmente los proyectos áulicos que los docentes llevan adelante con sus grupos de estudiantes. Se favorece así el acompañamiento en proyectos que aborden propuestas integradoras y aquellas factibles de serlo, promoviendo un andamiaje progresivo a través del aporte de estrategias que potencien la autonomía de cada docente y proyecto educativo institucional.
- Capacitación y talleres a docentes de artes de forma presencial. Primer semestre esta actividad tiene el objeto de optimizar el desempeño pedagógico - didáctico de los docentes desde disciplinas artísticas integradas, para preservar la formación integral y el cuidado de la trayectoria escolar de todos los estudiantes.
- Encuentros de Arte Joven de abril a junio. (talleres para docentes y estudiantes) estas actividades permiten desarrollar sistemas y procedimientos de trabajo que permitan modificar las acciones en materia didáctico - pedagógica para la adecuada prestación de servicios educativos y Monitorear, evaluar permanentemente la calidad de educación y el rendimiento escolar mediante el acompañamiento sostenido y la provisión de sugerencias metodológicas adecuadas para mejorar las prácticas docentes.
- Encuentros corales 2025 por niveles: Inicial- Primario- Secundario.
 - Nivel Inicial: 01 al 30 septiembre
 - Nivel Primario: mayo a junio
 - Nivel Secundario: segunda quincena agosto.
- **19 de marzo- día del artesano.** Durante el mes, los docentes propondrán un trabajo interdisciplinario e integrado, en el cual los estudiantes investigan y recopilan datos sobre los artesanos de la zona, sus diversas técnicas y/o modos de elaboración de sus producciones artesanales, los materiales y herramientas que utilizan en cada una de sus elaboraciones y su participación en la industria cultural local. Los estudiantes en base a las investigaciones realizadas, elegirán una de las técnicas artesanales para elaborar, respetando el proceso de trabajo en cada producto. Como producto final se sugiere una feria y/o muestra donde los estudiantes presenten los resultados de sus investigaciones y los trabajos de réplicas que pudieran elaborar. Puede incluir demostraciones en vivo de técnicas artesanales realizadas por los propios artesanos y estudiantes.
- **27 de marzo - día mundial del teatro.** En el mes del teatro se proponen actividades que involucren a toda la comunidad educativa, investigar sobre la historia del teatro formoseño y los diferentes estilos teatrales de nuestra provincia, fomentando la creatividad y el trabajo en equipo. Conociendo obras literarias locales y sus autores en articulación con docentes de lengua y literatura. Seleccionar una obra literaria y preparar el guion para una puesta en escena final institucional.
- **29 de abril - día internacional de la danza.** Para las Instituciones Especializadas el IV ENCUENTRO DE DANZAS "MONONA DONKIN" E.P.E.S. N°52 FORMOSA - E.P.E.S. N° 89 PIRANÉ - E.P.E.S. N° 101 EL COLORADO.
En el día de la danza, se realizará un encuentro entre las Instituciones secundarias con especialidad en arte, en donde cada una participará con estudiantes y docentes del lenguaje/disciplina, con propuestas innovadoras e integradas. Se realizarán clases articuladas de Danza Folklórica, Danza Clásica, Danza Contemporánea. Generar un espacio para Danzas originarias.



ES COPIA

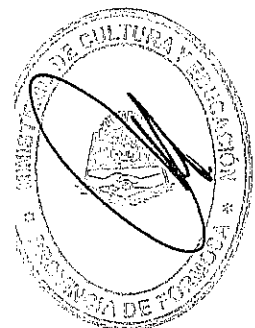
Dña VALENA ROS MARCHEL
DIRECTORA DE CUENTOS
ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

PARA TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL TERRITORIO PROVINCIAL: Se propone la realización de pequeños festivales, encuentros, talleres de improvisación o proyección de documentales, generando espacios para la enseñanza de la danza.

- **22 de agosto - día internacional del folklore.** Durante esta semana se propone que las instituciones realicen talleres de los lenguajes artísticos con un enfoque folklórico, exposiciones de artesanías, concursos de cuentos y leyendas, muestras gastronómicas, exposiciones sobre Atuendos tradicionales argentinos, junto a sus docentes y a artistas locales pertenecientes a la comunidad educativa, vinculando escuela - familia- comunidad.
- **21 de septiembre - día del artista plástico.** Crear instancias de investigación y experimentación sobre los artistas plásticos provinciales y sus técnicas que involucren a la comunidad estudiantil, para promover la diversidad cultural provincial y el aprendizaje colaborativo- significativo. Facilitando el desarrollo en los estudiantes de diferentes actividades artísticas (dibujo, pintura, escultura, cerámica, grabado, esgrafiado, serigrafía y otras técnicas artísticas), asegurando la transmisión del patrimonio cultural y adaptando metodologías a los desafíos actuales.
- **1º quincena de noviembre - expo arte- socialización de las escuelas con especialidad en arte e instituciones de modalidad comunicación arte y diseño**
Realizar un evento de exposición que incluya música popular, alternativa y folklórica, intervenciones artísticas junto con una muestra pictórica, puestas en escenas de teatro popular, comunitario/social y cuadros artísticos de danza en sus diferentes géneros. Muestreo de propuestas innovadoras de las instituciones. Promoviendo la participación de las instituciones educativas.
- **17 de noviembre - día del escultor.** En la semana indagar sobre escultores formoseños, que los estudiantes investiguen y experimenten con las técnicas de artistas plásticos provinciales. Esta actividad busca involucrar a la comunidad estudiantil en la creación de esculturas, promoviendo la diversidad cultural de la provincia y fomentando un aprendizaje colaborativo y significativo. Con la guía de docentes y artistas locales, los estudiantes experimentarán con diferentes materiales y técnicas escultóricas. Se pueden utilizar materiales reciclados, arcilla, madera, entre otros. Al finalizar el taller, se organizará una exposición donde los estudiantes mostrarán sus esculturas. La exposición estará abierta a toda la comunidad educativa, fomentando el diálogo y el aprecio por el arte, concientizando sobre las industrias culturales de la provincia de Formosa.
- **22 de noviembre - día de la música.** Elaborar y ejecutar un proyecto que integre el área de Educación Artística - Música con otras áreas abordando la vida y obras de autores y compositores musicales destacados de la provincia, enfocado en sus estilos, influencias, frases poéticas y contribuciones al patrimonio cultural. Integrar otras áreas curriculares como historia, literatura, otros lenguajes artísticos o tecnología para enriquecer el proyecto. El proyecto culminará con un concierto donde los estudiantes presentarán el trabajo desarrollado en el día de la Música.
- **Noviembre - muestreo del programa provincial orquesta infanto juvenil.**
En el día de la música, se realizarán conciertos didácticos en instituciones de modalidad artística destacando y dando a conocer el funcionamiento de los distintos instrumentos de la orquesta tanto individual como grupal.
- **4º semana de noviembre - semana de las artes** - En consonancia con la propuesta de la UNESCO, se propone llevar a cabo diversas actividades que involucren a toda la comunidad educativa. La finalidad es proporcionar a los estudiantes un espacio para expresar sus capacidades artísticas, fomentando la exposición del arte en su abanico de posibilidades ante la comunidad educativa, y promoviendo así la diversidad cultural, el diálogo intercultural y la cohesión social. Cada institución desarrollará, organizará y ejecutará un evento de exposición de producciones artísticas estudiantiles. Estas producciones, que serán fruto de proyectos articulados y saberes integrados, demostrarán el trabajo secuencial, articulado y no aislado de los espacios artísticos.

ES COPIA

Dña VALENTINA MARIÑEL
DIRECTORA DE ASUNTOS
ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN



4 9 6 2

- 1° semana de diciembre - exposición de pesebres. Se propone realizar una exposición de pesebres tradicionales formoseños, resaltar valores relacionados con la festividad, recuperando la tradición del pasado, construyendo la formación cultural del verdadero significado de la navidad entre los estudiantes formoseños. Promoviendo encuentros entre la institución, la escuela y la familia para compartir saberes culturales, humanistas y cristianos del nacimiento del niño Jesús, la navidad, los cantos tradicionales, los personajes del pesebre y las diversas maneras de realización del mismo.

Actividades Organizativas de Gestión Privada del año:

Cuatro jornadas institucionales, sin suspensión áulica, previa acuerdo con supervisores, Delegados Zonales y Directores de Nivel.

- Los establecimientos privados incorporados podrán realizar el retiro espiritual anual de la respectiva congregación de todas las confesiones religiosas que imparten educación con suspensión de actividades áulicas, por un máximo de dos días. (Art. 10 Decreto 173/83 PEP).
- Acciones de capacitación en servicio para Supervisores, Directivos y Docentes de todos los niveles: abril- noviembre.
- Jornada con Directivos, Representantes Legales y Apoderados Legales.
- En casos de actos referidos al Patrono del establecimiento o la festividad.

6- ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PARA INSTITUCIONES DE GESTIÓN PRIVADA:

Actividades Generales, Organizativas de Gestión Privada del año:

Cuatro jornadas institucionales, sin suspensión áulica, previa acuerdo con supervisores, Delegados Zonales y Directores de Nivel.

- Los establecimientos privados incorporados podrán realizar el retiro espiritual anual de la respectiva congregación de todas las confesiones religiosas que imparten educación con suspensión de actividades áulicas, por un máximo de dos días. (Art. 10 Decreto 173/83 PEP).
- Acciones de capacitación en servicio para Supervisores, Directivos y Docentes de todos los niveles: abril- noviembre.
- Jornada con Directivos, Representantes Legales y Apoderados Legales.
- En casos de actos referidos al Patrono del establecimiento o la festividad.
- Jornada de articulación del 6to grado del nivel primario y el 1er año del nivel secundario.

7- COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA:

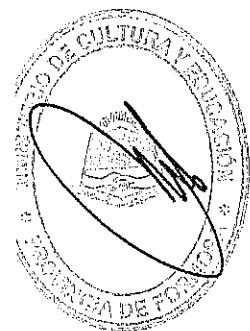
Actividades organizativas del año:

Nivel Inicial

- Jornadas recreativas en el mes de mayo por el "Día de los Jardines de Infantes y de las Maestras y Maestros Jardineros Nivel Inicial" en conmemoración de la Pedagoga Rosario Vera Peñaloza.
- Jornadas recreativas por el Día de las Infancias en el mes de agosto.
- Juegos recreativos tradicionales y autóctonos en el mes de octubre por el día del Respeto a la Diversidad Cultural articulando con la modalidad EIB.
- Jornada recreativa en el mes de octubre por el mes de la inclusión, articulando con la modalidad Educación Especial.
- Maratón Infantil en el mes de octubre.

ES COPIA

Dña. VALERIA INES MARRINCE
DIRECTORA DE ASUNTOS
ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN



Nivel Primario:

- Juegos Motores y Juegos recreativos durante todo el ciclo lectivo para escuelas comunes.
- Convivencias Deportivas Interescolares.

Etapas de realización:

- Local: Intergrados, Intertornos: marzo a junio.
- Zonal Interescuelas: marzo-junio-julio.
- Departamental: agosto – septiembre.
- Gala Gimnástica: Muestreo Interinstitucional: noviembre/diciembre
- Campamentos Educativos: Mayo-junio-septiembre-noviembre.
- RPG (Reeducación Postural Global) destinado a los alumnos de cuarto grado y a los docentes y directivos de las distintas unidades educativas durante todo el ciclo lectivo 2025.

Nivel Secundario:

- Competencias deportivas Intercolegiales. Liga Deportiva Estudiantil

Etapas de realización:

- Local: Intergrados, Intertornos: marzo a junio.
- Zonal Interescuelas: marzo-junio-julio.
- Departamental: agosto – septiembre.
- Provincial: octubre- noviembre.
- Telematch y maratón estudiantil (Articulación con la COES) en septiembre
- Campamentos Educativos: Mayo-junio-septiembre-noviembre.
- RCP (Reanimación Cardio Pulmonar) destinado a los estudiantes del ciclo orientado y a los docentes y directivos de las distintas unidades educativas durante todo el ciclo lectivo 2025.

Departamento Educación Especial:

- Mes de la Inclusión: Octubre
- Día Internacional de las personas con discapacidad: 3 de diciembre.

Nivel Superior:

- Perfeccionamiento docente: Capacitar a los docentes para satisfacer las necesidades prioritarias y fundamentales para la práctica diaria en su contexto educacional; creando espacios de encuentros; promoviendo actividades guiadas para la ejecución en sus actividades, respondiendo a las expectativas y necesidades que tengan planteados la institución y los programas académicos; facilitando el desarrollo de sus clases diarias; promoviendo el sentido de trabajo en equipo y asumiendo con responsabilidad el rol que le corresponde a cada uno.
- Vinculación y trabajo articulado con el Profesorado de Educación Física en el desarrollo de las actividades propuestas durante todo el ciclo lectivo.

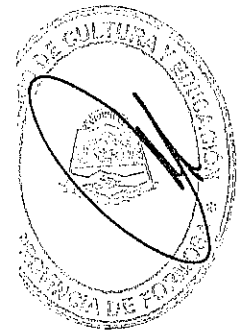
8- POLÍTICAS SOCIOEDUCATIVAS:

Actividades General.

PROGRAMA EDUCACIÓN SOLIDARIA:

- **Marzo-** Presentación de las escuelas que integran el Programa de Educación Solidaria. Educación Secundaria.
- **Abril-** Propuestas modelo para el desarrollo de Proyectos Socio Comunitarios Solidarios en articulación con la Dirección de Educación Secundaria.
- **Mayo-** Capacitación y talleres con los docentes de Educación Secundaria.

ES COPIA



- **Agosto-** Encuentros con estudiantes solidarios de Educación Secundaria. Organización de mesas de trabajo por: área, delegaciones zonales y de formación en la modalidad virtual y presencial, destinado al nivel secundario.
- **Octubre-** 08 de octubre Día del Alumno Solidario - Resolución N° 5147/07, encuentro jurisdiccional de jóvenes solidarios de instituciones secundarios.
- **Noviembre-** Jornada de cierre y evaluación jurisdiccional.

PLAN DE LECTURAS:

- **Febrero-** Encuentros en comunidad al aire libre línea de acción Formosa Lee.
- **Marzo-** Lanzamiento acciones 2025. Mes de la memoria encuentros en instituciones educativas, jornadas de lectura en comunidad todos los niveles y modalidades.
- **Abril-** Encuentros día del libro en instituciones de todos los niveles y modalidades.
- **Mayo-** Participación en la Feria Internacional del Libro.
- **Junio-** Actividades Día del escritor en instituciones de Nivel Secundario.
- **Noviembre-** Acompañamiento y asesoramiento a instituciones en propuestas de lectura en comunidad Festival de lecturas desarrollado en las diversas delegaciones zonales **RESOLUCIÓN 4584/24** (noviembre) todos los niveles y modalidades.
- **Diciembre-** La noche de los libros. Encuentro con escritores. Cierre de actividades del Plan de Lecturas Ciclo Lectivo 2025.
- Evaluación de acciones 2025, proyección 2026.

PROGRAMA MEDIOS ESCOLARES:

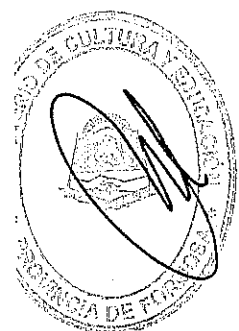
- **Marzo:** Planificación de acciones y lanzamiento de actividades 2025 en articulación con la Dirección de Educación Secundaria y la Subsecretaría de Comunicación Social. Apertura y desarrollo de encuentros de formación de Referentes Institucionales.
- **Abril:** etapa de encuentros de formación a referentes institucionales.
- **Octubre:** Presentación de producciones.
- **Noviembre-** Cierre de actividades del Programa. Presentación de informes 2025, proyección 2026.

PROGRAMA NACIONAL DE ORQUESTAS Y COROS INFANTILES Y JUVENILES:

- **Enero- febrero:** lanzamiento de actividades 2025 en articulación con la Dirección de Educación Secundaria, Primaria y Superior.
- **Abril:** Apertura y desarrollo de Encuentros de formación de Directores y Docentes de los Coros y las Orquestas. Educación Secundaria, Superior, Primaria. Desarrollo de los talleres en las Instituciones Educativas que desarrollan el Programa para estudiantes de educación primaria y secundaria, participan alumnos de la Tecnicatura Superior en Música Social
- **Junio:** Encuentro provincial de Coros y Orquestas. Educación Secundaria, Primaria y Superior.
- **Agosto:** Desarrollo de dispositivos de formación para docentes del Programa.
- **Noviembre:** Cierre de actividades del Programa. Presentación de informes 2025

BECAS PROGRESAR:

- **Abril-** Encuentros de capacitación con directores y referentes institucionales de Educación Secundaria y Superior y sus Modalidades.
- **Abril a noviembre-** Acompañamiento en periodos de inscripción, certificaciones y cursos de orientación vocacional y laboral (obligatorio). Asesoramiento a becarios e instituciones.



ES COPIA

Dra. VALERIA INES MARIQUEZ
DIRECTORA DE ASUNTOS
ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

9- SUBSECRETARÍA DE CULTURA:

- Juegos Culturales Evita Formoseños
- Feria para Emprendedores Culturales
- **Febrero.** Encuentro de Muralistas en Pozo del Tigre.
- **Febrero a junio.** Ciclo Arte y Rio.
- **Abril.** 18° Encuentro provincial "Formosa Siempre Danza".
- **Septiembre.** 22° Feria Del Libro Provincial, Regional, Nacional e Internacional.
- **Diciembre.**
Las Escuelas Cantan a la navidad.

9.1 ÁREA DE INDUSTRIAS CULTURALES:

Eventos de efemérides.

7 de abril. Serenata Fundacional.

9.1 PATRIMONIO SOCIOCULTURAL:

- **Conversatorios:**
En relación al Patrimonio Histórico Cultural: Sitios y Monumentos Históricos. Recorrido, socialización y concientización de Monumentos y Sitios Históricos.
- **Mes de las infancias:** exposición de juguetes antiguos. Ciclismo y caminata recreativa. Socialización y difusión de rituales del Patrimonio Inmaterial: "Caña con ruda" "Karáí octubre" Socialización e integración con otras asociaciones: Adultos mayores.
- **Mes del estudiante:** Concientizar, resguardar, promover, incrementar, difundir el Patrimonio Material e Inmaterial de los distintos museos de la provincia.
- Exposición de la cultura gauchesca.
- Exposición del Patrimonio material.
- El Museo va a la escuela.

10- CONMEMORACIONES:

Que se incorporan a las ya establecidas como Acto Forma 2:

26 de enero: Día Mundial de la Educación Ambiental

8 de marzo: Día Internacional de la Mujer- Resolución del CFE N° 313/16

21 de marzo: Día Mundial del Síndrome de Down

24 de marzo: Día Nacional de la Memoria y la Justicia – Ley Nacional N° 25633- Feriado Nacional.
Día Mundial de lucha contra la Tuberculosis

26 de marzo: Día del MERCOSUR- Resolución del CFE N° 313/16.

2 de abril: Día mundial de concienciación sobre el autismo

05 de abril: Día de la Amistad Argentino – chilena -Resolución N° 650/06.

06 de abril: Día Mundial de la Salud- Resolución del CFE N° 313/16.

07 de abril: Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz- Resolución del CFE N° 313/16

22 de abril: Día Internacional de la Madre Tierra - Resolución del CFE N° 313/16.

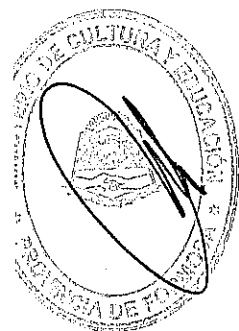
02 de mayo: Día Nacional del Crucero ARA General Belgrano Resolución N°5086/08.

8 de mayo: Día Nacional de la lucha contra la Violencia Institucional - Resolución N° 189/12 del CFE.

12 de mayo: Día Mundial contra el Trabajo Infantil -Resolución del CFE N° 313/16

31 de mayo: Día Mundial sin Tabaco (OMS – 1987)

5 de junio: Día Mundial del Medio Ambiente - Resolución del CFE N° 313/16.



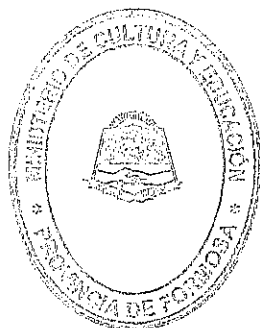
ES COPIA

Dra. VALERIA IVES MARTINEZ
DIRECTORA DE ASUNTOS
ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

4962

- 12 de junio:** Día de los adolescentes y los jóvenes por la inclusión social y la convivencia, contra toda forma de violencia y discriminación". En conmemoración del natalicio de Ana Frank Ley Nacional N° 26.809/12 – Resolución N° 212/13 CFE.
- 04 de julio:** Conmemoración del aniversario del natalicio del Doctor Esteban Laureano Maradona - Resolución N° 4081/05.
- 18 de julio:** Día de la conmemoración y Recuerdo de las Víctimas de la AMIA -Resolución del CFE N° 325/17.
- 9 de agosto:** Día Internacional de los Pueblos Indígenas - Resolución del CFE N° 313/16. Día Nacional de la Educación Especial
- 12 de agosto:** Día Internacional de la Juventud - Resolución del CFE N° 313/16.
- 29 de agosto:** Día Nacional de la Lengua de Señas Argentina
Día del árbol en Argentina.
- 13 de septiembre:** Día del Intérprete de Lengua de Señas en el ámbito pedagógico
- 15 de septiembre:** Día Internacional de la Democracia-Resolución del CFE N° 313/16-
- 16 de septiembre:** Día de los derechos de los estudiantes secundario
- 19 de septiembre:** Día del Psicopedagogo
Día Nacional de las personas sordas.
- 21 de septiembre:** Día Internacional de la Paz-Resolución N°4782/08- Resolución del CFE N° 313/16-
- 26 de septiembre:** Día del bastón verde
- 27 de septiembre:** Día Nacional del Intérprete de Lengua de Señas Argentina
Día Nacional de la Conciencia Ambiental.
- 01 de octubre:** Apertura Mes de la inclusión
- 02 de octubre:** Día del mediador entre pares- Resolución N° 4609/10.
- 08 de octubre:** Día del Alumno Solidario - Resolución N° 5147/07.
- 12 de octubre:** Día del Respeto a la Diversidad Cultural Resolución N° 5052/08.
- 15 de octubre:** Día mundial del bastón blanco.
- 16 de octubre:** Día Mundial de la Alimentación- Resolución del CFE N° 313/16-
- 05 de noviembre:** Conmemoración del Día de la Soberanía Política Latinoamericana – Resolución N° 5916/13.
- 11 de noviembre:** Día del árbol Formoseño. Ley Provincial 1363/02.
- 13 de noviembre:** Día del Pensamiento Nacional -Ley Nacional N° 25.844- Adherido por Ley Provincial N° 1481.
- 21 de noviembre:** Día del Aire Puro (OMS- 1977)
- 25 de noviembre:** Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres. Ley Nacional 26.485. Adherido por Ley Provincial N° 1569 -Resolución del CFE N° 313/16-
- 01 de diciembre:** Día Mundial de Lucha contra el SIDA.
- 03 de diciembre:** Día Internacional de las Personas con Discapacidad Resolución del CFE N° 313/16-
- 10 de diciembre:** Día del Trabajador Social

ES COPIA



Ing. JULIO NÉ ARÁOZ
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION
PROVINCIA DE FORMOSA

Dr. VALERIA MARINIS
DIRECTORA DE ASUNTOS
ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION